

INFORME DE GESTIÓN No. 01

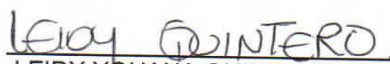
CIUDAD Y FECHA: FEBRERO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	199 -CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ENERO 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: CBA-100000854 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 23 -01-18
4. CRP	No. CRP: 24218 Fecha expedición CRP: 22 de enero de 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22 de Enero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Leidy Yohana Quintero Calixto Identificación: 1018413688 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Bosques de Abajam 1 Ciudad de Residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 3203873293 E-mail de contacto: leidyquintero@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CAPITÁN ERWIN OSVALDO TORRES JIMÉNEZ Cargo: DIRECTOR DEL LICEO GENERAL SERVIEZ Resolución de Delegación: No 001 DE 19 ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios Profesionales como docente de DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA en los LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales. <ul style="list-style-type: none"> De conformidad con el decreto 1080 de 2015 , artículo 2.8.2.5.3 el CONTRATISTA será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. Ejecutar el objeto de contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, Implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. El contratista autoriza la MDN -EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y

	<p>mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">El contratista deberá notificar en forma escrita al Contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizadas la base de datos de los Liceos del Ejército.Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. <p>Obligaciones Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.Los demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.															
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÁREAS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN A NIVEL DEL ÁREA.</p> <ul style="list-style-type: none">Asistencia a la conformación y socialización de comités y proyectos.Planeación de clase para los grados de primero a tercero en educación primaria y Desarrollo de las clases según la programación de los Liceos del Ejército.Elaborar el reporte diario de las actividades realizadas en clase (diario de campo) <table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>01</td><td>PAGO DE HONORARIOS</td><td>FEBRERO 2018</td></tr><tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>01</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>FEBRERO 2018</td></tr></table> <p>Obligación No. 2: ASISTIR A CAPACITACIONES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y DIRECCIÓN DEL LICEO</p> <ul style="list-style-type: none">Asistir a la reunión de docentes OPS, los días miércoles.Asistir a las reuniones de área.Asistir a las capacitaciones. <p>Obligación No. 3: PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">Asistencia a la socialización de: Direcciones de grupo, turnos de disciplina, carteleras y entrega de observadores.Integración con todos los estudiantes: Se hace entrega del mobiliario y agenda a cada educando, socialización del manual de		TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	01	PAGO DE HONORARIOS	FEBRERO 2018	1	INFORME DE GESTIÓN	01	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	FEBRERO 2018
	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
1	CUENTA DE COBRO	01	PAGO DE HONORARIOS	FEBRERO 2018												
1	INFORME DE GESTIÓN	01	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	FEBRERO 2018												

	<p>convivencia, realización del pacto de aula y elección del monitor de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a padres de familia • Plan de mejoramiento institucional • Asistencia a la primera Asamblea de padres de familia.
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Villavicencio, Febrero 2018


 LEIDY YOHANA QUINTERO CALIXTO
 CC.: 1018413688